



Estimados miembros de la Comunidad Universitaria

En primer lugar quisiera desearos todo lo mejor para este recién estrenado y todavía complejo año 2021.

Ante la situación alarmante derivada de la incidencia de la pandemia del COVID-19 en nuestro país, esta Secretaría General quisiera poner de manifiesto que las recomendaciones que se hicieron a comienzo de curso para adaptar la actividad universitaria a la situación sanitaria y que se plasmaron en los diferentes planes de contingencia elaborados por las universidades dentro de su autonomía y en coordinación con las Consejerías de las Comunidades Autónomas competentes en materia de universidades, han de extremarse en las circunstancias actuales.

Así, el escrupuloso cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos por las autoridades competentes es esencial para el desarrollo de cualquier actividad académica presencial y, como ya se recogía en los planes elaborados, en caso de imposibilidad de cumplimiento ha de implementarse un modelo de docencia híbrida o, en caso necesario, totalmente virtual que respete los derechos de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, y que asegure la calidad tanto de las enseñanzas impartidas como de la evaluación de las mismas.

La potencial adaptación de las recomendaciones recogidas a principio de curso y los protocolos resultantes a las circunstancias actuales de la propagación de la enfermedad hace que todas aquellas medidas adicionales que se puedan implementar deban ser tomadas dentro del ámbito deseable de consenso entre todos los componentes de la comunidad universitaria, con el objetivo último de garantizar la calidad de las enseñanzas universitarias y el cumplimiento de los objetivos docentes de los respectivos planes de estudio, al mismo tiempo que, como no puede ser de otra manera, se garantice la seguridad de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios en la realización las actividades universitarias. En este sentido, es fundamental que las adaptaciones en los protocolos sanitarios que se establezcan entre las Comunidades Autónomas y las Universidades, sean rápidamente transmitidas a toda la comunidad universitaria.

Esperemos que en un próximo futuro la situación permita volver a una situación cuasi-normal donde no sea necesario implementar medidas excepcionales para el normal desarrollo de la docencia y la investigación en nuestras universidades.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo

